

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA DEL

25.02.2015

Siendo las 10:10 horas, en nombre de Dios, el señor Alcalde abre la sesión a la que asisten los concejales señora Divka Rojic Puelma, señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Alvear Guerra, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Alejandro Gazmuri Sanhueza y señor Gonzalo Uribe Gil.

Asisten los funcionarios municipales señora Cynthia Hellwig Segovia, Directora Departamento Tránsito y Transporte Público; señor Juan Ibacache Ibacache, Administrador Municipal; señor Marcelo Paredes Romero, Director Departamento de Administración y Finanzas y Secretario Comunal de Planificación (S); señor Jorge Torres Jaña, Director Departamento Jurídico; señora Carmen Gloria Alonso, Encargada de la Unidad de Operaciones Ambientales y señor David Toloza Ferreira, Director Área de Salud Municipal.

1. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, agradece a todas las personas que han manifestado su apoyo por el accidente que tuvo su nieta y que han estado permanentemente preocupados por su evolución. Agrega que el sábado después del accidente, el médico le extendió una licencia y en los últimos tres días, su nieta ha experimentado una mejoría.

2. ASUNTOS NUEVOS:

a) Aprobación de entrega en Usufructo a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), de Inmueble Municipal ubicado en la Población Loma Linda.

El concejal Uribe solicita que exponga el Director del Departamento Jurídico, pues él preparó el proyecto de acuerdo. Además, consulta si el inmueble está materialmente desocupado.

La concejala Pfaff opina que estos proyectos deben replicarse de manera que ningún niño quede sin educación pre-escolar.

El señor Torres informa que concurrió a terreno junto a profesionales del Municipio y de la JUNJI, particularmente el Asesor Urbanista, quien ratificó que el inmueble en ese momento estaba desocupado y que verificó en el plano de loteo que el predio fuese municipal.

El concejal De la Horra consulta por qué no se entrega en comodato.

La concejala Rojic opina que debiera haber más salas cunas.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala, Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

En consecuencia, se acuerda por la unanimidad de los concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la entrega en usufructo, del inmueble de propiedad municipal denominado según sus títulos como: "Lote Equipamiento Cesión Municipal", singularizado en el Plano de loteo de la Población Loma Linda, archivado bajo el N°1667 en el Registro de Documentos del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, y ubicado en calle Las Américas N°1.100, de la Población Loma Linda, comuna de Villa Alemana, de una superficie de 1.884.06 metros cuadrados, inscrito a nombre de la Municipalidad de Villa Alemana, a fojas 181 vta. Número 313, el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), para que allí funcione una Sala Cuna y un Jardín Infantil, por un período de 30 (treinta) años.

b) Concurso Directores Salud Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana 2015.

La concejala Pfaff consulta cuánto dura el período de Director de los consultorios municipales.

El señor Toloza indica que tres años y fueron nombrados el año 2012, por ende corresponde un nuevo concurso el año 2015.

En consecuencia, se acuerda por la unanimidad de los concejales presentes y con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar las Bases del Concurso Público Proceso de Selección para Proveer Cargos de Director (a) para los Centros de Salud Familiar (CESFAM) de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, en conformidad a la Ley N°19.378, de acuerdo al documento remitido por el Departamento de Salud de la Corporación Municipal:

Centro de Salud Familiar	Cargo	Total de horas
Villa Alemana	Director	44
Eduardo Frei Ruiz – Tagle	Director	44
Juan Bautista Bravo Vega	Director	44

c) Exposición Propuesta Ampliación Contrato Áreas Verdes.

El señor Paredes da cuenta de las nuevas plazas que requieren mantención, principalmente plazas del Programa Quiero Mi Barrio La Frontera. Menciona que cada proyecto que se realiza, requiere del compromiso de costos de operación y mantención, dependiendo del tipo de proyecto. En este caso, el Parque Carabineros de Chile y las plazas que están en el proyecto del Programa Quiero Mi Barrio, son recursos comprometidos por el Ministerio, pero hay un compromiso municipal de apoyar en lo que es la mantención y en este caso ya existen recepciones como son las del Parque Carabineros y las plazas del sector de La Frontera. Señala que hay recursos en el presupuesto municipal y certificado de acuerdo de incorporar estas nuevas obras. También indica que el concesionario actual Núcleo Paisajismo, tiene un contrato por 36 meses, el cual comenzó en septiembre del año 2013 y termina el año 2016, donde se establece un valor por metro cuadrado para la mantención de las áreas verdes. Además, señala que la mantención de las áreas verdes no solo implica el riego del pasto, sino que también considera faenas de limpieza, barrido, riego,

poda, entre otras. Informa que las plazas que se están incorporando a este contrato son Parque Carabineros de Chile; Mirador El Roble; Plaza Jardín; Parque Los Aromos y Reserva de Peña Blanca, lo cual suma una superficie total de 19.670,62 m². Por lo tanto, la oferta ascendería a la suma de \$3.963.039 mensual, a contar del mes de marzo.

El señor Alcalde señala que él solicitó que se realice un estudio de la continuación de esa plaza, hacia donde estaba la ex medialuna, teniendo en consideración que pasa una calle por ahí, hacia el sector Poniente de la plaza. Consulta si ese estudio se está iniciando.

El señor Paredes señala que sí. Además, fueron a terreno junto a la Unidad de Operaciones, Dirección de Obras y la Dirección Ambiental, para ver cómo se hacían cargo de esa parte de terreno que es municipal, ya que las condiciones y el financiamiento que se tiene para la elaboración del diseño de ese proyecto se tendrán que realizar con cargo municipal, pues el Serviu no se incorporó en esa parte por los recursos que éste contempla.

El concejal De la Horra menciona que si existe un compromiso de mantención, este se debe realizar. Pero indica que existen otras plazas que no se encuentran contempladas, como por ejemplo una que se encuentra en la Población Villa Alemana Serviu.

El señor Alcalde menciona que cuando estas sean inauguradas, se podrán hacer cargo.

El concejal De La Horra indica que existen otras que no se han inaugurado, como por ejemplo el Parque Los Aromos. Cree que se deberían ver cuáles son todas las plazas que faltan. Menciona esto, porque es de la idea que no se debe ampliar un contrato. También, cree que el catastro que presenta el Secpla está bien, pero considera que se deben incluir todas aquellas plazas que faltan.

El señor Paredes menciona que existe otro proyecto, el cual es conocido por los señores concejales, que recientemente obtuvo el RS para el diseño; este proyecto contempla todo lo que está en el estero, una inversión de más de \$120.000.000, pues es una inversión presidencial, el cual contempla 22 parques, son 24 hectáreas que están en el sector El Álamo. El Parque El Álamo está incorporado y se hará el diseño este año y debería

ejecutarse el próximo, el cual está incorporado en el programa de Parques Urbanos que hizo la Presidenta.

El concejal De La Horra considera que lo debería licitar la administración y no realizar una ampliación de contrato.

El señor Paredes indica que cuando se realizó el contrato, este permitía la ampliación. Además, está estipulado en las Bases, previo acuerdo del Concejo.

El concejal Alvear señala que existe un compromiso a cumplir respecto de la mantención de áreas verdes. Lo que se discute es si se amplía el contrato o bien se licita y así pueden participar otras empresas.

El concejal Gazmuri agradece que se haya acogido la discusión de las áreas verdes en el presupuesto municipal. Es bueno analizar precios de mercado en cuanto a la mantención de áreas verdes, considera que sería interesante saber. Además, consulta si en esta votación por ampliación de contrato, se necesitaría los 2/3 del concejo.

El señor Paredes, señala que no, pues no se extiende del periodo del contrato, ya que el contrato terminaría en septiembre del 2016.

La concejala Pfaff manifiesta que ha sido profundamente agredida por la situación de áreas verdes donde se construirá el Edificio Consistorial, que sin duda es una obra significativa para la comuna. Votará todas las áreas verdes que se propongan, no tan solo en el centro sino también en sectores más alejados de la comuna. Además, menciona que desea saber cuáles son los problemas que la empresa Núcleo mantiene con la justicia, que acaba de mencionar el concejal Alvear, porque en esta instancia, si ellos estuvieran apoyando una empresa que tiene problemas con la justicia, estarían cometiendo una irregularidad. Entonces, lo que ella desea es que, como abogado, el señor Torres le explique cuáles son los problemas que la empresa mantiene con la justicia. Además, cree que con este tipo de situaciones pierden demasiado tiempo.

El señor Torres que en el pasado se acusó a la Empresa Núcleo Paisajismo por usurpación de aguas resultando ésta sin penalización. Existe una causa civil de carácter administrativo, la que no está fallada a la fecha.

La concejala Pfaff consulta cuál es esa causa administrativa que está pendiente.

El señor Torres señala que es una denuncia que hizo un particular por uso indebido de aguas y que está pendiente en el Juzgado Civil.

El concejal Alvear señala que es extracción subterránea de aguas, sin título.

El señor Alcalde, con respecto a las denuncias efectuadas, informa que se realizó las inscripciones de pozos.

El concejal De la Horra menciona que está bien que se regularicen los pozos, incluso con respecto al pozo del Estadio Municipal, fue el Alcalde quien lo denunció cuando estaba como concejal.

El señor Alcalde aclara que denunció la contaminación del pozo del Estadio Municipal, puesto que la anterior administración lavaba los camiones y vertía esas aguas contaminadas al pozo.

El concejal De la Horra es partidario que el trabajo se haga bien, incluso habiendo valores más caros. No existe voto condicionado para que el trabajo lo efectúe la empresa Núcleo. Además, menciona que tiene críticas con respecto a cómo se hace la poda, pues así se lo han manifestado algunos vecinos. También, deja en claro que lo que él está planteando es que los trabajos sean bien realizados, pues existe un compromiso, pero no necesariamente se necesita una ampliación de contrato, considera que la forma no es la vía.

El señor Alcalde informa que el punto se someterá a votación la próxima sesión. Además, consulta al concejal De La Horra si las plazas que se están secando, se encuentran incluidas en la mantención que realiza la empresa Núcleo Paisajismo.

La señora Carmen Gloria Alonso, responde que no.

El señor Alcalde, desea dejar en claro esa situación. También, menciona que el concejal De La Horra señaló que los vecinos plantean que la poda está mal hecha, al respecto señala que está hecha por profesionales y él quiera saber si aquel o aquellos vecinos tienen la expertiz o es solamente una cosa de visión.

Con respecto a la poda, el concejal De La Horra señala que lo que se está realizando, está mal hecho. Aclara que lo que él plantea va más allá de la forma y el tiempo de la poda, tiene que ver con sectores de la comuna donde no se realiza y eso tiene que ver con la cantidad de recursos que el municipio está entregando a una empresa y cuál es el radio de acción que esa empresa ejecuta para efectuar su trabajo.

El señor Alcalde, respecto a los recursos hídricos, señala que se está regando con pozos exactamente igual a como se regaba antes de la denuncia, con la diferencia que los pozos hoy se encuentran inscritos. Agrega, que este punto será incluido en la tabla de la sesión del día viernes, a fin de que todos los concejales puedan estudiar el tema.

d) Aprobación Patente de Alcohol, mini mercado alcohol, a nombre de don José Luis Pacheco Torres.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala, Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

En consecuencia, se acuerda por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del señor Alcalde, otorgar la patente de Alcohol, giro minimercado comestibles y abarrotes – minimercado alcohol, a nombre de don JOSÉ LUIS PACHECO TORRES, ubicado en Pasaje Altamira N°474, Torreones del Carmen.

e) Aprobación de adjudicación de Propuesta Pública N°33/2014 “Concesión del Servicio de Control de Estacionamiento de Vehículos en Algunas Calles de la Zona Urbana de Comuna de Villa Alemana”.

El concejal Gazmuri agradece los antecedentes remitidos por el Municipio y se refiere a algunos aspectos de la propuesta, principalmente a un tema de conciencia. Según la Contraloría Regional, el Concejo no puede rechazar la propuesta de adjudicación. Solicita segunda discusión para disponer de más antecedentes respecto de este tema.

El señor Alcalde manifiesta que el Concejo dispone de toda la información, consultará al Director de Jurídico si procede la segunda discusión.

El concejal De La Horra indica que hay que hacer las cosas bien y rápidas, recibir toda la información oportunamente. En cuanto al tema, la Contraloría dice que solamente puede haber oposición a las Bases de licitación. El punto es que los trabajadores no pueden quedar sin trabajo o disminuir sus ingresos. Señala que prometió respetar la constitución y las leyes. Agrega que quizás con el dolor de su corazón, tendrá que aprobar. Aclara que no está efectuando amenazas, pero si rechazan nuevamente la licitación se enviarían los antecedentes a la Contraloría Regional e incluso acudir al Concejo de Defensa del Estado. Menciona que lo concreto, es que el próximo lunes el municipio dejaría de percibir ingresos por este concepto. Además, el Alcalde no está autorizado para realizar una contratación directamente, pues necesita del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, menciona que él, en lo personal no necesita del Concejo. Añade que es la ciudad la que necesita del Concejo Municipal y de sus votaciones para no atrasar la gestión. Actualmente hay diputados que están siendo cuestionados, incluso el hijo de la Presidenta Bachelet. Indica que el Parque Belén es un lujo para la ciudad y el terreno donde se construirá el Edificio Consistorial fue adquirido en la administración del Alcalde García para ese propósito. No hay que olvidar que hoy el Municipio funciona de manera diseminada en 12 dependencias. En cuanto a la extracción de árboles en el terreno, se sacaron del orden de diez especies que serán repuestas pues el proyecto considera una arborización significativa. Además, menciona que él, en forma particular donó a la Comuna 5.000 olivos.

El concejal Gazmuri indica que algunos Alcaldes han donado terrenos a Villa Alemana, el señor Composto donó terrenos.

El señor Alcalde, consulta qué terrenos donó el señor Composto. Menciona que si se refiere al Estadio Municipal, este se compró y le indica que necesita información.

El concejal De La Horra manifiesta que no está en ánimo de debate y respeta la opinión del Alcalde y respecto de los parquímetros, la verdad es siempre relativa. Señala que se debe ser respetuoso de la opinión de las demás personas. Sobre el Edificio Consistorial, consulta si es necesario suspender el tránsito de calle Buenos Aires.

El señor Alcalde, menciona que sí, pues es una obra de seis pisos. Consulta al concejal cuál es el inconveniente que se haya cerrado la mitad de la calle.

El concejal De La Horra, señala que es el tránsito y los calzos que existían en lugar para los parquímetros.

El señor Alcalde explica que la obra cuenta con seis pisos, dos de ellos son subterráneos. Además, recuerda a los concejales lo que sucedió en ese sector cuando se realizaron las obras para la construcción de la Estación, donde se formó una piscina, donde todos los días había que votar el agua. Menciona que esta obra es un beneficio para toda la comuna, pues estarán concentradas todas las dependencias municipales.

El concejal Alvear señala que en honor a la honestidad, las sesiones de concejos dirigidos por el Alcalde son muy tediosas. Hoy se discute el tema de la concesión de parquímetros y se mezcla con el Edificio Consistorial al igual que en punto anterior. Plantea que ojalá no haya medidas en contra de personas de organizaciones sociales que participaron en protestas. El señor Paredes le aclaró ciertas dudas que él tenía con respecto al punto 4 de las Especificaciones Técnicas, las cuales fueron modificadas en el mismo proceso de licitación y en vez de decir que “el personal operativo (cobradores) no podrán ser menor a 23 personas”, ellos cuestionaron, pues la nueva empresa ofrecía 18 cobradores. El señor Paredes mencionó que existió una aclaración y recién el día de ayer le fueron entregados los antecedentes y la corrección dice “el personal operativo (cobradores), será aquel necesario, para dar cumplimiento óptimo a la concesión”; señala que ahí él tiene

algunos cuestionamientos; primero: “cuál es el personal necesario para dar cumplimiento óptimo”; segundo “cuál es el cumplimiento óptimo”; y tercero “existieron en las bases técnicas especificaciones, respecto de cuáles eran los criterios para determinar el cumplimiento óptimo del servicio”. Señala que le surgen muchas dudas, porque la empresa anterior trabajó con 23 personas y menos calzos, hoy propone 18 personas con más calzos. Le gustaría que le puedan aclarar esa situación. Por lo tanto, solicita segunda discusión.

El concejal Uribe también solicita segunda discusión. Se anticipa a lo que planteará el Director el Departamento Jurídico, ya que piensa que será la misma respuesta que entregó anteriormente. Con respecto al informe de Contraloría Regional, considera que 1 día de plazo le parece insuficiente para analizar los nuevos antecedentes. Le alegra que el Alcalde valore la democracia y en cualquier situación. Plantea que no le parece que el Alcalde monopolice las sesiones de concejo, pues este no es lugar para discursos y que no pierda el tiempo en darse el gustito de ponerles el pie encima, pues no son inferiores, solo cumplen roles distintos. Solicita se les dé el tiempo necesario para la discusión, que los respete y que les entregue el rol que les corresponde como concejales. A modo de ejemplo, ellos en un acto municipal no son un lote de ganado de concejales, para que se les nombre en 30 segundos, cuando en dos minutos han hecho una fanfarria para nombrar a su señora, a modo de ejemplo. Desde el punto de vista municipal, él ha visto el organigrama y esa figura no existe como tal. En consecuencia, le pide después de dos años de estar en el concejo y no teniendo ninguna pretensión de ser Alcalde, que intente morigerar aquello que le viene de naturaleza y que a lo mejor, el estilo de liderazgo sea un poco más compartido, un poco más consensuado, le podría venir a bien en los últimos años de vida.

La concejala Rojic se refiere a la situación de familiar que afecta al señor Alcalde. Asimismo, se refiere a las veintitrés familias de las personas que trabajan en parquímetros, las cuales arriesgan perder su trabajo. Aclara que si ellos han retrasado esta discusión, no ha sido por darse un gusto, ha sido por apoyar a aquellas familias que en este momento corren el riesgo de quedar sin trabajo. Por lo tanto, también se sumará a la segunda discusión. Además, solicita al señor Alcalde converse con empresa Ortega, a fin de llegar a buen acuerdo y si es posible ser invitada.

El señor Alcalde expresa que no le teme a las reuniones o manifestaciones, ya está firmada la autorización para que ustedes realicen esa marcha. Respecto de los dichos del

concejal Uribe, le parece bien lo que está planteando, pero “no deben tirar agua hacia el cielo, porque se mojan”, los respetos son mutuos, solicita que averigüe en algún medio, si alguna vez ha contestado los insultos de alguna autoridad, que recibe a diario, se ha dado la tranquilidad para escuchar y con respecto a lo planteado por la concejala Rojic, le indica que no existe ninguna posibilidad de tener conversaciones con la empresa, por aspectos de ley del lobby y tráfico de influencia. Para finalizar con el punto, señala que éste quedará para una segunda discusión y se tratará el próximo viernes.

La concejala Pfaff solicita que el punto de parquímetros se trate con la totalidad de los concejales.

3. CUENTA DE COMISIONES.

Comisión Régimen Interno-Concejal De la Horra

El concejal De la Hora señala que es importante normar las situaciones para extenderse bien en el concejo. Respecto del Reglamento de Sala, lo ha planteado varias veces al Departamento Jurídico y al Secretario Municipal ver este tema. En relación a la Ley del Lobby, para los municipios y concejales comenzará a regir en octubre de este año, a fin de que tengan el tema bien claro. Agrega que cualquier concejal que desee tener una reunión con alguna empresa debe manifestarlo. También, menciona que en todos los municipios los concejales tienen una identificación. Solicita se haga una credencial para los concejales. Por último, desea insistir sobre la entrega de información, que esta sea oportuna.

4. HORA DE INCIDENTES.

No hay.

Se cierra la sesión a las 11:30 horas.

SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)